

CARRLOS JULIO ARCEBENA ARCEBENA

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE SUYAQUIL

CONSIDERANDO

Que el Sr. [Nombre] se ha presentado ante el Notario [Nombre] de la [Ciudad] para la escritura pública de constitución simultánea de la compañía [Nombre] ALERTA MEDICA S.A. AMEISA;

QUE el doctor [Nombre] ha presentado copias de dicho [Documento] que reúne los requisitos de Ley;

In virtud de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92487 del 13 de noviembre de 1951 y ADM-92498 del 24 de noviembre de 1951;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución simultánea de ALERTA MEDICA S.A. AMEISA con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de CIENTO MILONES DE DÓLARES dividido en CIENTO MIL ACCIONES DE UN MIL DÓLARES cada una, de conformidad con los términos constantes de la respectiva escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario [Nombre] del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución y su entera razón de esta aprobación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registro de Comercio del Cantón Guayaquil se inscriba en la indicada escritura pública y que con la presente se solicite a [Nombre] cumplir con las demás inscripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, en cumplimiento de la obligación de los interesados a esta Dirección.

En Guayaquil, a los [Número] días del mes de [Mes] de [Año].

COMUNIQUESE. La presente se firmó en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a los [Número] días del mes de [Mes] de [Año].

Ab. Carlos Julio Arcebena Arcebena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE SUYAQUIL.

BOGOTÁ, D. C. - 1994

8-1-1994

CERTIFICADO : Que con fecha de hoy ,

Queda inscrita la presente Resolución a foja 43.760, número 5.990 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 43.476 - del Repertorio .- Guayaquil, Diciembre veintinueve de mil novecientos noventa i cuatro .- El Registrador Mercantil



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

